

3. Sonómetro integrador promediador estadístico con análisis en bandas de tercio de octava (Clase 1) con filtros en tiempo real y cálculo de tiempos de reverberación.

4. Máquina estandarizada de impactos.

d) Niveles de Ruido Ambiental.

El instrumental requerido para la medida de niveles de ruido ambiental, será análogo al especificado en el apartado b) de este punto sobre el cálculo del parámetro NEE, siendo además necesario complementarlo con accesorios de intemperie específicos para medidas largas en el exterior.

e) Vibraciones.

1. Trípode.

2. Sonómetro integrador (Clase 1) Filtros en tiempo real (1-80Hz).

3. Acelerómetro.

4. Calibrador de acelerómetro.

RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 747/05, interpuesto por doña Valentina Calvente Cózar y don Juan José Calvente Cózar, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por doña Valentina Calvente Cózar y don Juan José Calvente Cózar, recurso núm. 747/05, contra la Orden de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 18.4.05 por la que se aprueba el deslinde del monte público denominado «Opayar Alto», código de la Junta de Andalucía MA-50004-CCAY, en el término municipal de Benalauría (Málaga) (Expte. 315/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 747/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas per-

sonas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 749/05, interpuesto por don Juan Guerrero García, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por don Juan Guerrero García, recurso núm. 749/05, contra la Orden de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 18.4.05 por la que se aprueba el deslinde del Monte Público denominado «Opayar Alto», código de la Junta de Andalucía MA-50004-CCAY, en el término municipal de Benalauría (Málaga) (Expte. 315/02), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 749/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 333/2006).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes los siguientes servicios:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Número de expediente: 2005/1599.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Impresión y encuadernación de la publicación Cortijos, Haciendas y Lagares de la provincia de Córdoba, y en su caso, posibles reediciones.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Sin municipio (sin provincia).

d) Plazo de ejecución: 3 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.